

La Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado de Colima convocan al

Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2016

B A S E S

1. Podrán participar los mexicanos por nacimiento, residentes en el país y de máximo 34 años al cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos los trabajos que participan en otros concursos o se encuentran en espera de dictamen, obras premiadas en otro certamen, quienes hayan recibido cualquier premio del Programa Cultural Tierra Adentro y el personal de la Secretaría de Cultura, así como de la Secretaría de Cultura de Colima. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. Cada participante deberá enviar un volumen de cuentos en español, firmado con seudónimo: inédito, de sesenta a cien cuartillas, con tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por cuadruplicado: escritos en computadora (Arial, 11 puntos, espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo.
4. En sobre anexo, identificado con el seudónimo, debe incluirse: nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, fotocopia del acta de nacimiento y breve ficha curricular. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Colima.
5. Los trabajos deben enviarse a:

Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2016
Casa de la Cultura de Colima
Atención a Coordinación Estatal de Fomento a la Lectura
Calzada Galván Norte esq. Av. Ejército Nacional
Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima
6. La presente convocatoria estará vigente, desde el momento de su publicación, hasta el 25 de marzo de 2016. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Sólo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta diez días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.
7. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
8. Una vez emitido el fallo del jurado, se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional, en junio de 2016.
9. Se otorgará un premio único e indivisible de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro.
10. El ganador cederá los derechos de la primera edición a la Secretaría de Cultura, firmando el contrato correspondiente.
11. Para el acto de premiación en Colima los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador.
12. En aras de proteger los derechos de autor, originales y copias serán destruidos.
13. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.
14. El Programa Cultural Tierra Adentro no se compromete a la publicación de las menciones honoríficas, y éstas no pueden aspirar a ser ganadoras en algún caso de controversia con el fallo del premio.
15. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del Comité Organizador.

Mayores informes:
Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546
Secretaría de Cultura de Colima
Coordinación Estatal de Fomento a la Lectura
fomentolectura@culturacolima.gob.mx
01 312 30 72278